



Aguaray (S), 23 FEB 2024 .-

RESOLUCIÓN N° 0405 - 024

VISTO:

El viaje a realizar por parte de Personal Perteneciente a Distintas Direcciones y Oficinas de la Municipalidad de Aguaray, a los Altos Valles de Acambuco, según Nota. N° 039/24, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos llevar a cabo un Día de Recreación en los Altos Valles de Acambuco.-

Que, para su traslado se requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camioneta Carrozada Ford F-100, Dominio JHE004.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

**LEY N° 7.936
RESUELVE**

Art.1°.- COMISIONAR a los Agentes Municipales pertenecientes a la Dirección de Deportes y Recreación, Oficina de la Tercera Edad, Dirección de Niñez, Familia, Discapacidad, Mujer y Adicciones, Dirección de Producción y Desarrollo Sustentable, y Dirección de Pueblos Originarios y el Chofer designado, a realizar un viaje a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al día 23 de febrero del año 2.024, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, los mismos se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. N°/D.N.I. N°	Sector
CHAVEZ, Héctor	P.P.	499	Chofer
ROBLES, José Luis	P.P.	819	Dir. Deportes
ARAOZ, Arnaldo Andrés	P.E.	37.731.322	Aux. Deportes
MARTÍNEZ, Lucas Horacio	P.P.	631	Aux. Deportes
HOYOS, Sebastián Néstor	P.E.	32.707.000	Aux. Deportes
RIVERO, Ayelén Celeste	P.E.	39.539.431	Aux. Deportes
MEDINA, Liliana	P.P.	790	Of. Tercera Edad
PANOSO, Rosa	P.P.	809	Aux. Tercera Edad
VILLARROEL, Gladys	P.P.	541	Dir. N.F.D.M.A
CORREA, María Elena	P.P.	592	Aux. N.F.D.M.A
GONZÁLEZ, Janet Cecilia	P.P.	830	Dir. Producción y Desarrollo
APARICIO, Luis	P.P.	580	Dir. Pueblos Originarios



RESOLUCIÓN N° 0405 - 024

Art.2º.- **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
CHAVEZ, Héctor	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-
ROBLES, José Luis	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-
ARAOZ, Arnaldo Andrés	Un (01) equivalente de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-
MARTINEZ, Lucas Horacio	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-
HOYOS, Sebastián Néstor	Un (01) equivalente de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-
RIVERO, Ayelén Celeste	Un (01) equivalente de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-
MEDINA, Liliana	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-
PANOSO, Rosa	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-
VILLARROEL, Gladys	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-
CORREA, María Elena	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-
GONZÁLEZ, Cecilia	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-
APARICIO, Luis	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Res. Mpal. N° 877-2022.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De forma.
 Nef.-

Sandra E. Fernandez
 Secretaria de
 Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray



5. 86
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 PROVINCIA DE SALTAS